

Consejo contra el crimen sigue activo, pero sin mover la aguja

REGIÓN. Pese a contar con un plan desde 2023, según fuentes, la instancia suma apenas dos reuniones con el actual delegado. Nueva cita será a fines de este mes.

Sebastián Mejías O.
 sebastian.mejias@mercuriovalpo.cl

En los últimos meses, mientras la preocupación por el avance del crimen organizado ha copado la agenda y el Ministerio de Seguridad Pública comienza a hacerse cargo del tema, en las distintas regiones, entre ellas la de Valparaíso, hay un órgano del que poco se sabe y que está encargado de coordinar la respuesta de las autoridades locales contra las bandas organizadas.

Hasta ahora, más allá de una exposición que hizo en el Congreso la exministra, Carolina Tohá, sobre el tema, el Consejo Regional contra el Crimen Organizado, que fue creado en 2022, al alero de la política nacional que lleva el mismo nombre, ha funcionado en silencio y con escasa regularidad.

Hasta la creación del Ministerio de Seguridad Pública, el Consejo Regional contra el Crimen Organizado estaba a cargo de la Subsecretaría del Interior y, por tanto, dependía de las Delegaciones Presidenciales. Según fuentes internas, desde la llegada del nuevo delegado Yanino Riquelme, en noviembre de 2024, sólo se han convocado a dos reuniones formales: una en fines de 2024 y otra en febrero de 2025.

Un número que no se coincide con la periodicidad de la instancia que, aseguran algunos, tiene la obligación de reunirse mes a mes, sin perjuicio de la facultad de la autoridad a cargo de “convocar a sesión del

Consejo Regional cuando estime conveniente”.

Las mismas fuentes citadas anteriormente son las que aseguran que “cuando estaba a cargo la ex delegada presidencial, Sofía González, se hicieron varias sesiones”, pero reconocen que “con Riquelme el tema quedó un poco relegado”.

Hasta la fecha, y si bien se hicieron las consultas correspondientes, en la Delegación Presidencial no precisaron cuántos encuentros se han realizado desde su creación, ni el estado de avance de la instancia, ni sus resultados concretos.

ÚLTIMO REPORTE DE 2023

La constitución del Consejo de la Región de Valparaíso contra el Crimen Organizado data del 19 de agosto de 2023, según una presentación que la ex ministra del Interior, Carolina Tohá, expuso ante la comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados.

Con su génesis, a nivel local se definieron cuáles serían los delitos priorizados, poniendo al tráfico de armas, el narcotráfico y el lavado de activos como las prioridades que tiene este territorio.

Junto con ello, se aprobó un ambicioso Plan Regional contra el Crimen Organizado, que contemplaba, entre sus principales medidas, el “fortalecimiento y articulación interinstitucional para persecución de organizaciones criminales”, así como la “focalización en sectores con alto riesgo de control territorial por organizaciones criminales”.

A nivel práctico, esas medi-

“Actualmente, estamos avanzando en consolidar un plan de acción con metas verificables y coordinaciones operativas periódicas”.

Paula Gutiérrez
 Seremi de Seguridad Pública

“Llama la atención tanta creatividad de este gobierno en nuevas figuras o mesas de trabajo, pero que después no rinden ningún resultado”.

Luis Fernando Sánchez
 Diputado (P. Republicano)

“Diseñar y ejecutar un plan especial para abordar narcotráfico en Viña del Mar”.

Acción tomada por el Consejo

das desprendidas del Consejo regional para el Combate al Crimen Organizado se desplegaban en cinco acciones. Entre ellas figura la ejecución de un plan especial para abordar narcotráfico en Petorca, en coordinación con el Consejo Regional de Coquimbo; así como el diseño y ejecución de plan especial para abordar narcotráfico en Viña del Mar; la creación junto a la Directemar un protocolo que levante alertas ligadas narcotráfico; crear un plan especial de fiscalizaciones para decomisar fuegos

artificiales ilegales en la región y, por último, la capacitación a funcionarios del Gobierno Regional en inteligencia financiera e investigación patrimonial.

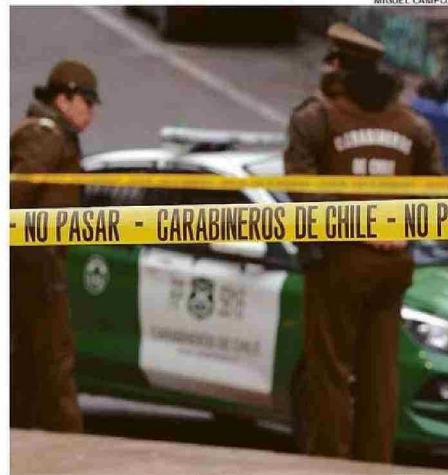
PLAN DE ACCIÓN 2025

Si la última sesión del Consejo se realizó en febrero de este año, con el proceso de instalación del nuevo Ministerio y sus respectivas seremis de Seguridad Pública, se ha postergado el desarrollo de estas instancias.

Según explicó la seremi de Seguridad Pública, Paula Gutiérrez, a partir del 1 de abril de 2025, y conforme a la implementación del nuevo Ministerio, “la Secretaría Regional Ministerial de Seguridad Pública asumió la responsabilidad de coordinar regionalmente el Consejo contra el Crimen Organizado”.

En ese sentido, recordó que el rol de la instancia que encabeza es “líderar, articular y dar seguimiento a las estrategias regionales de prevención y persecución del crimen organizado, en coordinación con la Agencia Nacional de Inteligencia, las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, el Ministerio Público y otros órganos con competencia en la materia”.

Del legado que recibió de su antecesor a cargo del Consejo, que es el delegado Yanino Riquelme, la seremi expuso que “valoramos positivamente el trabajo realizado por la Delegación Presidencial Regional hasta marzo de 2025”. “Durante este período, se logró instalar el Consejo Regional contra el Crimen Organizado como una ins-



INSTANCIA FUE CREADA EN 2022, AL ALERO DE LA POLÍTICA NACIONAL.

tancia de coordinación interinstitucional con actores relevantes”, agregó.

Y a pesar de que en la interna del gabinete regional se habla de apenas dos sesiones del Consejo Regional contra el Crimen Organizado durante la gestión de Yanino Riquelme, Gutiérrez destaca entre los avances concretos, hasta ahora, “la instalación de un sistema regular de reuniones y el fortalecimiento de canales de información y colaboración entre servicios, lo que sienta una base importante para la nueva etapa liderada por la Seremi”.

De lo que ella misma va aportar desde la seremía al órgano, explicó, “se refuerza el carácter sectorial y especializado de la coordinación en seguridad pública”. Nuestro trabajo, sostuvo, “se enmarca en el mandato legal de formular, coordinar y evaluar estrategias específicas contra el crimen organizado, con una perspectiva técnica y vinculada a la Política Nacional de Seguridad Pública”.

Según contó, “actualmente, estamos avanzando en consolidar un plan de acción con metas verificables y coordinaciones operativas periódicas”.

24

julio será la próxima instancia del Consejo Regional contra el Crimen Organizado, convocada por la seremi de Seguridad.

Por último, respecto a la periodicidad de las reuniones, Paula Gutiérrez remarcó que “desde la instalación de la Seremi de Seguridad Pública (1 de abril de 2025), la próxima sesión del Consejo contra el Crimen Organizado está programada para el 24 de julio de 2025”.

De lo poco que se ha sabido hasta ahora sobre los avances de la instancia, al diputado Luis Fernando Sánchez (P. Republicano) le “llama la atención la poca o nula visibilidad pública de las reuniones de este Consejo”. Le llama la atención, también, “tanta creatividad de este gobierno en nuevas figuras o mesas de trabajo, pero que después no rinden ningún resultado”.

Sin embargo, su principal crítica apunta a que “el gobierno le ponga fin a la ‘reunionitis’ y empiecen a aplicar gestión conductiva a obtener resultados”, dejando claro que “Chile no necesita más mesas de trabajo, necesitamos que haya trabajo”. ❧